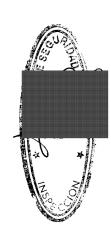




ACTA DE INSPECCIÓN



funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 4 de febrero de 2010 en Anion Productos y Sistemas Electrónicos S.A., sito en la de Rubí (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la fabricación y comercialización de aparatos detectores de humos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'indústria, Comerç i Turisme de la Generalitat de Catalunya en fecha 28.03.2000.

Que la inspección fue recibida por don Director Técnico y supervisor, y por don I+D y operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

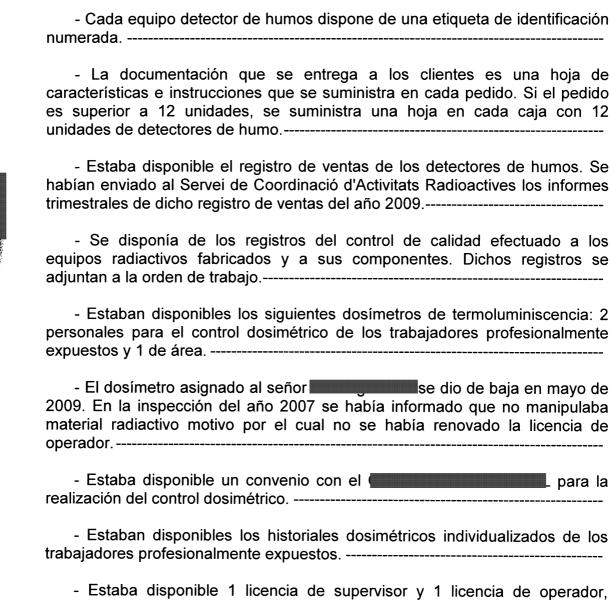


- Estaba disponible el programa de calibración y verificación del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación que

consta en el diario de operaciones es de fecha 04.11.2009. -----







- Estaban disponibles las normas escritas de actuación en situaciones de funcionamiento normal según un procedimiento normalizado de trabajo. Estaban disponibles y en un lugar visible las normas para casos de

ambas en vigor. -----

emergencia. -----

- Estaban disponibles 2 diarios de operación, en uno figuraba el inventario del material radiactivo (entradas y salidas de dicho material) y en el otro figuraba el control de los niveles de radiación y la ausencia de contaminación en la instalación.



- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. ------

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a gebrero de 2010.

Firmado:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Anion Productos y Sistemas Electrónicos S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

